

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN A LA ESCUELA) , 5 6 7 & 2 \$ 6 7 HIGH
NUEVOS ESTUDIANTES QUE NUNCA SE INSCRIBIERON EN UNA ESCUELA PÚBLICA
DEL CONDADO DE DUVAL
(incluyendo preescolar, charter o imán)
¡PARAR! LEA: SOLO UN PADRE/TUTOR LEGAL PUEDE INSCRIBIRSE.

Si el estudiante reside con alguien que no sea un padre y es menor de 18 años de edad, se debe proporcionar un documento judicial legal que indique la tutela. No se aceptan declaraciones notariadas.

PRIMER PASO : Reúna los siguientes documentos de residencia, personales, de salud y escolares como se indica a continuación, ya que deberán cargarse en el sistema de registro de estudiantes de la escuela pública del condado de Duval. Para el registro y la inscripción posterior, el padre o tutor legal debe completar el formulario de registro de estudiantes del distrito y enviar:

2 (dos) documentos de las fuentes enumeradas en la columna A (ambas fuentes de información deben coincidir)

O

1 (un) documento de las fuentes enumeradas en la columna A y 2 (dos) documentos de las fuentes enumeradas en la columna B (todas las fuentes de información deben coincidir y estar actualizadas).

Columna A:

- Proyecto de ley de la Autoridad Eléctrica de Jacksonville (JEA) o proyecto de ley

